



La Serena

REGLAMENTO Y MANUAL

NORMAS GRÁFICAS

La Serena 2019

REGLAMENTO DE USO - NORMAS GENERALES

ARTÍCULO 1 | El presente reglamento tiene por objeto regular el uso adecuado de la imagen gráfica institucional. Su aplicación básica y reproducción en diferentes soportes.

ARTÍCULO 2 | La aplicación del escudo como único elemento definitivo de identificación de la municipalidad debe ser invariable, respetando las indicaciones que el manual nos entrega.

ARTÍCULO 3 | Este reglamento está a cargo del Departamento de Comunicación Estratégica, el cual evaluará la actualización y evolución que la identidad visual requiera bajo una mirada profesional en el área del diseño.

ARTÍCULO 4 | Las aplicaciones y requerimientos de diseño de mayor complejidad, en donde se requiera el uso de la imagen institucional, debe ser canalizado por medio del Departamento de Comunicación Estratégica, que en base a este reglamento, construira y dará visto bueno de las piezas.

"El propósito de utilizar el escudo de nuestra ciudad responde al deseo de rescatar y resaltar algo que es genuino y marca un sello diferenciador con otras ciudades de Chile y el mundo; somos la segunda ciudad más antigua del país y una de las tres que luce con orgullo su condición de Ilustre, razones para que, sin desconocer nuestra condición de zona mestiza, respetando a cada uno de los pueblos originarios, el escudo sea parte de nuestra centenaria identidad colectiva "

Roberto Jacob Jure
Alcalde de La Serena y Concejo Municipal.



La Serena es y seguirá siendo una ciudad que destaca por su importante patrimonio cultural, sus iglesias, calles, su historia y tradiciones que, a pesar de los años, siguen vivas. Ese es el espíritu que inspira el trabajo permanente para conservar y fomentar la esencia de la “ciudad de los campanarios” para que las generaciones futuras tengan el privilegio de conocer sus orígenes y, a la vez, mantengan abierta esa puerta que los une con su pasado.

HISTÓRICA

Nuestra comuna cuenta con 468 años de historia, siendo la segunda ciudad más antigua de Chile. Cada lugar, cada calle, cada recinto tiene algo que contar.

TRADICIONAL

Su condición de Ilustre, por ser nombrada ciudad durante el Virreinato del Perú, demuestra que La Serena ha traspasado un conjunto de creencias, costumbres y valores de generación en generación, que han llegado a ser parte natural de la ciudad.

PATRIMONIAL

El centro de la ciudad, bien conocido como Casco Histórico, cuenta con una infraestructura colonial que demuestra que La Serena posee una herencia cultural única.



TURÍSTICA

Una de las ciudades más visitada de Chile. Sus atractivos naturales y arquitectónicos, hacen que La Serena se convierta en un excelente lugar para visitar.

CALIDAD DE VIDA

Según diversos estudios, La Serena se consolida como una ciudad altamente agradable para vivir, esto gracias a sus paisajes, la tranquilidad de sus calles y la estabilidad laboral.

Son estos cinco valores que este Municipio desea reflejar en su imagen. La Serena posee una gran historia, tiene tradiciones y patrimonios que son dignos de destacar, ver y recorrer, cada calle, cada casa, cada iglesia tiene algo que decir, en cada rincón podemos reencontrarnos con el pasado de nuestro Chile, y por sobre todo con la hermosa historia de nuestra ciudad, La Serena.

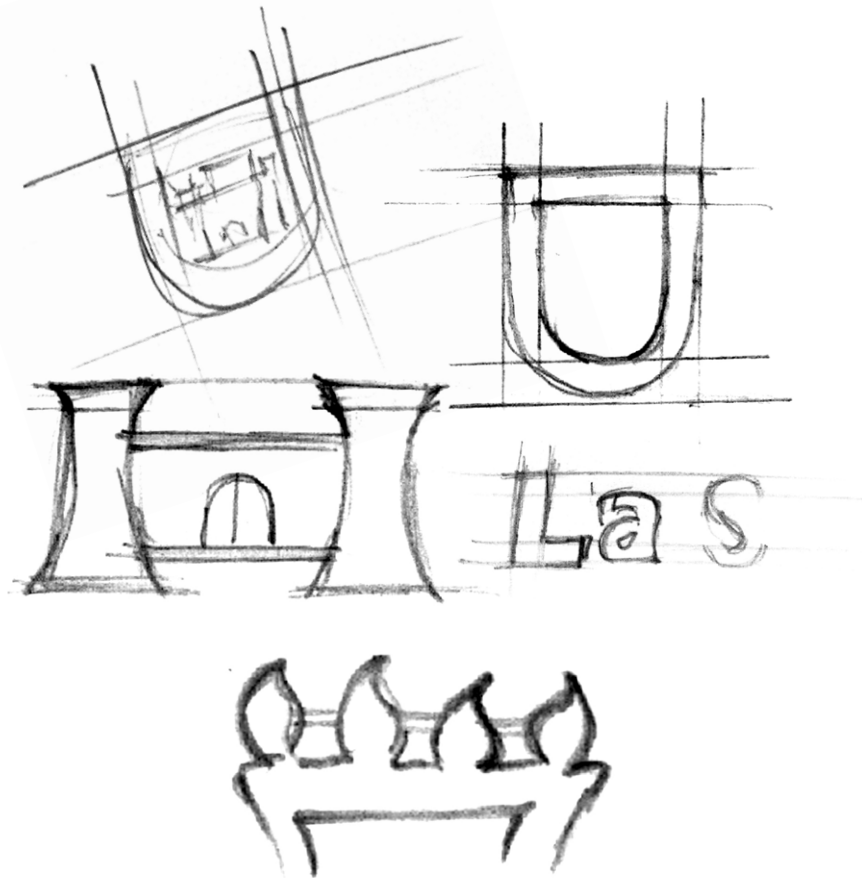


La marca de los emperadores y conquistadores españoles quedó perpetua en la mayoría de las ciudades chilenas a través de los Escudos de Armas, que en cierto modo representan la historia de cada ciudad.

El Escudo de Armas de La Serena consiste en un castillo que hace de jefe en un campo con torreones arrojando llamas.

Han pasado más de 450 años desde la asignación del Escudo de Armas en ese entonces al pequeño poblado de La Serena, sin embargo, hoy este escudo con reminiscencias reales es la imagen latente de la historia y leyendas de la ciudad más antigua de norte y segunda después de la capital de Chile.

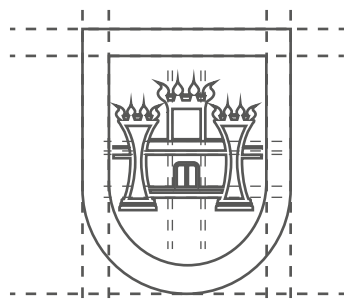
En su versión simplificada es adoptada como parte de la imagen de marca que busca posicionar a la La Serena como una ciudad con historia y tradiciones.



El trabajo de abstracción y posterior conceptualización permitió llevar a una reducción la imagen del escudo de la ciudad, lo cual permite su aplicación y reproducción, sin perder la pregnancia y carga simbólica que un objeto como este representa, manteniendo aquellos elementos que lo caracterizan.



Ilustre Municipalidad de
La Serena



La Serena
Ilustre Municipalidad

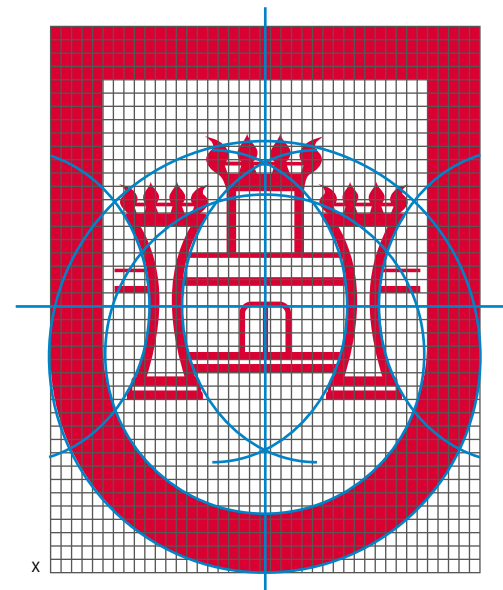


La Serena

ESCUDO - NORMALIZACIÓN

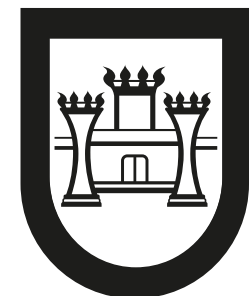
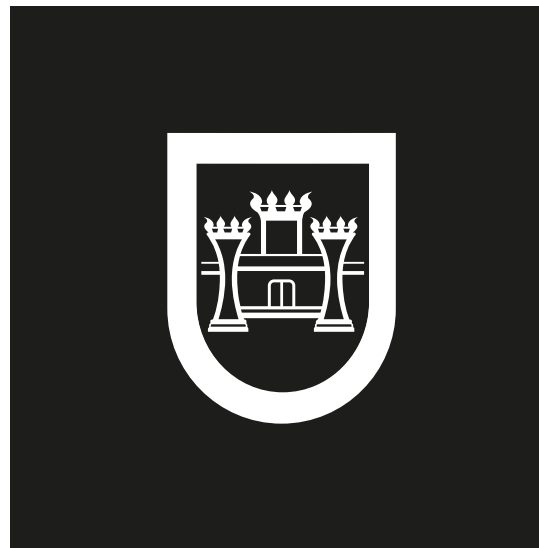
Proceso que tiene como objetivo asegurar una buena reproducción de la marca, manteniendo sus características y proporciones.

A partir de un tamaño extraído desde el mismo escudo que funciona como unidad de medida para su construcción.



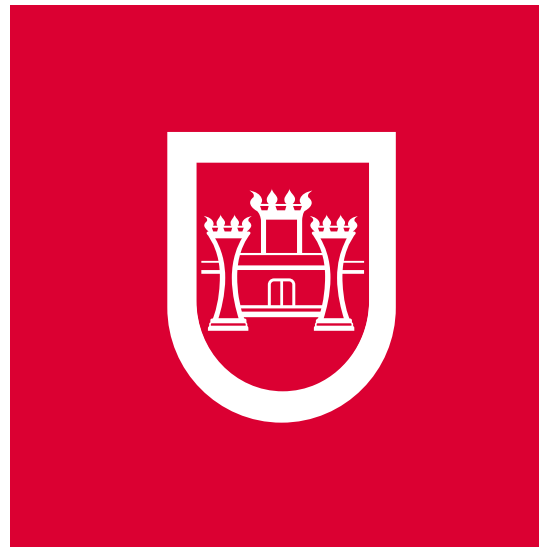
ESCUDO - MONOCROMO

La propuesta desarrollada permite un trabajo en alto contraste que facilita la aplicación de ésta.



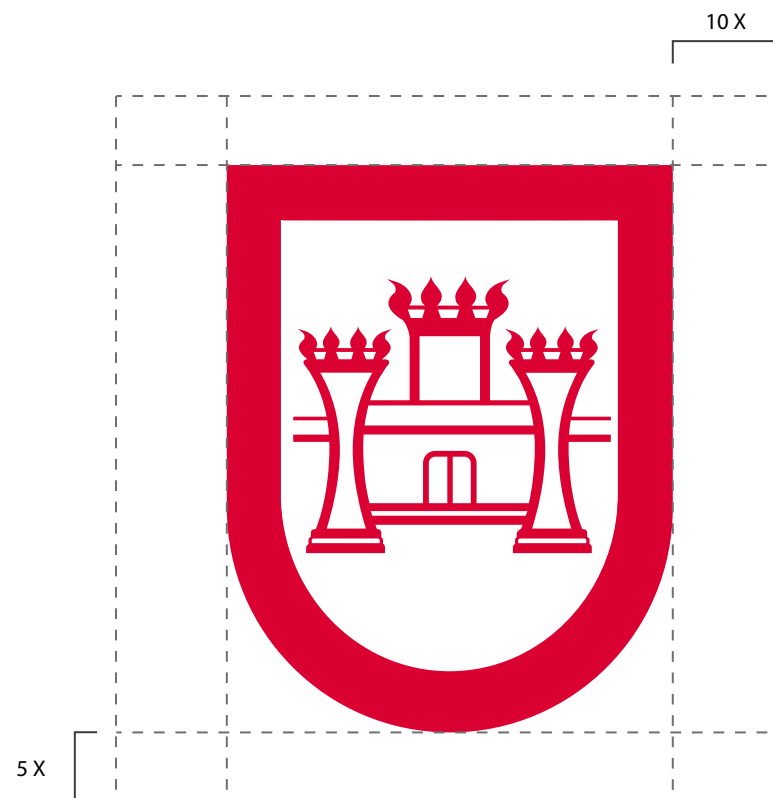
ESCUDO - A UNA TINTA

La aplicación de la imagen a un color se extrae a partir del resultado de la imagen trabajada en alto contraste, con su respectivo color corporativo determinado en este manual, en sus versiones negativo y positivo.



ESCUDO - ÁREA DE AUTONOMÍA

EL área de autonomía permite resguardar el óptimo funcionamiento de la imagen en relación a otras marcas que acompañan a ésta en diversas aplicaciones. La medida que determina el área corresponde a la unidad obtenida desde su retícula de construcción.



LOGOTIPO

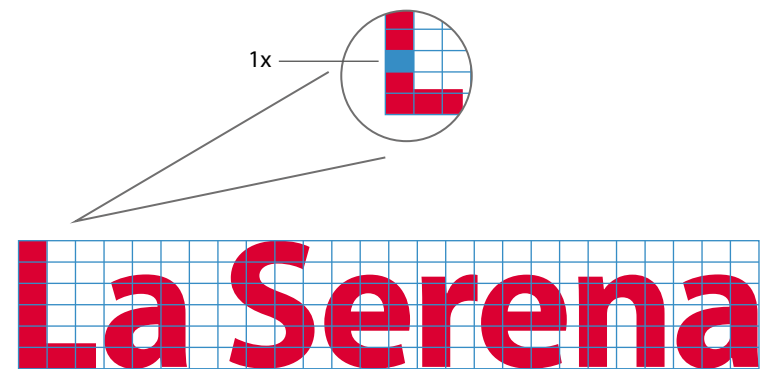
EL logotipo se construye en función de una lectura rápida, por lo que se escoge como tipografía base una fuente de tipo palo seco. Se determinan dos tamaños para el cuerpo del conjunto, para así tener una secuencia de lectura.

La Serena como mensaje principal con una bajada que hace referencia a nuestra institución, lugar de donde nace este proyecto.

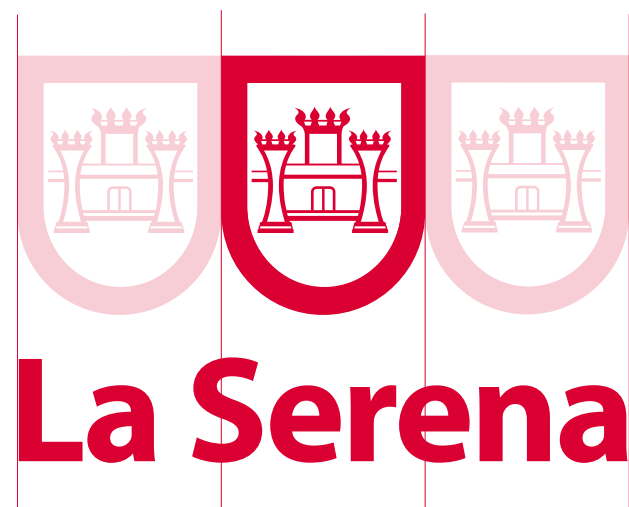
La Serena

LOGOTIPO - NORMALIZACIÓN

Proceso que tiene como objetivo asegurar una buena reproducción del logotipo, manteniendo sus características y proporciones. A partir de un tamaño extraído desde la misma secuencia de letras, que funciona como unidad de medida para su construcción.



DEFINICIÓN DE ANCHO
EN FUNCION DE UN ESCUDO POR LADO



**DEFINICIÓN DEL
ALTO DEL ESCUDO
EN FUNCION DE UNA LETRA A
VERSIÓN HORIZONTAL**









APLICACIONES

Ejemplos



Pendon Roller

0.90x2 mts



Panel Araña

5 cuerpos



Bandera Vela

Textil



La Serena

1

DECRETO N° *3368*

La Serena, 29 AGO. 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Certificado extendido por el Secretario Municipal con fecha 14 de julio de 2014, sobre el acuerdo adoptado por el Concejo en la Sesión Ordinaria N° 951, de fecha 9 de julio de 2014; el Decreto Alcaldicio N° 1657, de fecha 24 de junio de 2002; la Ley N° 20.723, que modifica la Ley N° 19.803; la Ley N° 19.803, establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. **DÉJESE SIN EFECTO** el Reglamento Interno de Incentivos para la Municipalidad de La Serena, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1657, de fecha 24 de junio de 2002.
2. **APRÚEBESE** el siguiente Reglamento de Incentivos para la Municipalidad de La Serena:

TITULO I

OBJETIVOS

ARTICULO 1°:

El presente Reglamento tiene por objeto fijar y establecer las normas necesarias para la aplicación del sistema de incentivos por mejoramiento de la gestión municipal que regula la Ley N° 19.803 en la Municipalidad de La Serena.

ARTÍCULO 2°:

La Municipalidad de La Serena otorgará a sus funcionarios, de planta y a contrata, una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, a contar del 1° de enero de 2002, en los términos y condiciones establecidas en la Ley N° 19.803 y sus modificaciones.

Esta asignación considerará los siguientes componentes:

- a) Incentivo por gestión institucional, vinculado al cumplimiento eficiente y eficaz de un programa anual de mejoramiento de la gestión municipal, con objetivos específicos de gestión institucional, medible en forma objetiva en cuanto a su grado de cumplimiento, a través de indicadores preestablecidos.
- b) Incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo, vinculado al cumplimiento de metas por dirección, departamento o unidad municipal.
- c) Un componente base.

Documento Interno

Decreto

FUENTE TIPOGRÁFICA PARA DOCUMENTOS INTERNOS

Como fuente tipográfica para la elaboración de documentos internos, se solicita el uso del tipo **Arial**, ya que este se encuentra presente por defecto en todos los equipos computacionales del municipio, logrando así un estandar en cuanto a la legibilidad y formalidad a los documentos.

ARIAL
abcdefghijklmnop
mnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLM
MNSTUVWXYZ
1234567890
°|!#\$%&/()=?¡¿*+{ }

The screenshot displays the La Serena Municipal Website. At the top, a dark red navigation bar contains several utility buttons: 'Plataforma Ley del Lobby', 'Solicitar Información Ley de Transparencia', and 'Transparencia Municipal'. Below this is a large banner with a purple background and silhouettes of a crowd. The banner features the text 'CABILDO ABIERTO LA SERENA' in large, bold letters, with 'FECHAS Y LUGARES' and 'AQUÍ' in speech bubbles. Below the banner is a navigation menu on the left with the La Serena logo and a search bar. The main content area features three promotional cards: 'FERIA EMPRENDIMIENTO VERANO 2020' at Plaza de Armas and Plaza Gabriel González Videla; 'DESCARGAR BASES ACÁ' with a postulation process date of 21/10/2019 to 05/11/2019; and 'Food Truck Verano 2020' at Calle Las Higueras, Calle Cruz del Molino, and Av. del Mar. Below these cards is a grid of four images: a group of children on a beach, a meeting in a hall, a person at a food truck, and a group of people at an outdoor event. A caption under the first image reads: 'Treinta Niños y niñas pertenecientes al Programa Abriendo Caminos disfrutaron de un tour por Isla Damas'. A 'LEER MÁS' button is visible at the bottom of the grid.

Web Municipal

Extracto

